

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10

350

ACTA 38

Acta treinta y ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dieciocho de setiembre del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola  
Sandra Víquez Soto  
Jacqueline Araya Matamoros  
Bernardita Barquero Pereira  
Luis Fernando Orozco Brenes  
Eladio Jiménez Montero  
Raquel Georgina Ulloa Claudel  
Hellen Brenes Moya  
Adela Ma. Meléndez Chinchilla

Presidente ( Sindico Propietario)  
Vicepresidente (Sindica suplente)  
Propietaria  
Propietaria  
Propietario  
Propietario  
Suplente  
Suplente  
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes  
Alba Morales Brenes  
Thais Araya Aguilar

Intendente  
Viceintendente  
Secretaria

Miembros ausentes  
Renato Ulloa Aguilar

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** Visita del Sr. Alcalde Municipalidad de Alvarado: Al respecto la sindica suplente Sandra Víquez hace entrega al Concejo Municipal, informe enviado por el señor Felipe Martínez, el cual el hizo mención en la sesión anterior. El Mismo dice textualmente:

DGA 288-09-2012, 17 de setiembre del 2012. Sr. Felipe Martínez Brenes, Alcalde. Estimado señor: Por medio de la presente le saludo, deseándole éxitos en sus funciones, a la vez le y de acuerdo a lo solicitado por su persona le remito estado de los proyectos de Manejo Integral de Residuos Sólidos de esta municipalidad a la fecha.

1- Reciclaje: el centro de recuperación está funcionando adecuadamente, hemos recibido dos visitas este año una de la Municipalidad de Acosta y otra de la delegación provincia de Guatemala. Se están llevando adecuadamente los pesajes y estadísticas y prorrogamos por cinco años más el convenio con Rodolfo Meléndez.

2-Recolección diferenciada; seguimos con un 60% de la ruta separando correctamente, un 20% todavía está revolviendo los residuos y un 20% no separa aproximadamente. Solamente tramitamos

dos quejas por mes y son frecuentes porque el usuario saca tarde los residuos y se queja de que el camión no pasó. De un 87% pasamos aun 95% este año de rutas de recolección.

3-Compostaje: a la fecha estamos llevando la parte ordinaria y orgánica al vertedero, con la construcción de la compostera quitaremos esa fracción orgánica del vertedero y la procesamos en compost. A la fecha estamos en el proceso de trámite de el plano catastro de El tajo, apenas salga se procede a tramitar SETENA y Ministerio de Salud, ya están los planos constructivos y se llevó a cabo el movimiento de tierra para construir. Tenemos que solucionar el tema de la servidumbre con las familias Sojo.

4-Reglamento: el reglamento está en revisión del Concejo Municipal.

5-Plan Cantonal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, lo está evaluando PRODUS UCR por medio de la COMCURE para ver indicadores de cumplimiento y actualizarlo.

6-Educación ambiental se han impartido una charla en Santa Teresa para la comunidad, un curso para agricultores en Capellades, una charla en cada escuela y CEN del cantón, a la fecha faltan tres escuelas nada más y se está programando otra charla en la comunidad de Capellades de acuerdo a el PAO 2012. participación el la jornada nacional de educación ambiental organizada por SINAC-ACCVC

7.Coordinación interinstitucional; Se coordinó con la Municipalidad de Oreamuno una audiencia en el Concejo para exponer sobre la necesidad de que Oreamuno recolecte sus residuos en la zona norte del cantón de Oreamuno pues nos afecta directamente en Alvarado. Igualmente se converso con el Sr. Eli Rodríguez gestor ambiental de Turrialba para que gestionara la recolección de residuos en la Pastora del Volcán Turrialba y Santa Cruz pues también nos afecta directamente que no lo estén haciendo. Se asiste a las reuniones de Gestores en la FEDEMUCA, fuimos a exponer a un curso de 8 días en la EARTH organizado por el programa CYMA, estamos gestionando campañas con HOPE para baterías y cartuchos de tinta, con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos para envases de plaguicidas y con Terra Nostra para limpieza de vías. Además de la participación continúa en COBIRRIS. Apoyo al concejo de Distrito de Cervantes con la campaña de reciclaje. Colaboración con la Municipalidad de San Carlos. Curridabat, Acosta y Talamanca en aspectos de la Gris. Coordinación de informes para el Ministerio y el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

8-Puntos faltantes; la limpieza de los ríos de las Aguas, cercado de botaderos clandestino, colocación de rótulos para evitar que depositen basura en calles y ríos. Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido, Ing, Agr. Gabriela Gómez Chacón, gestión Ambiental. Inspector Cantonal de Aguas, DGA-MINAET para el cantón de Alvarado.

**Inciso B):** Avance en gestiones construcción Puente El Trapiche: Al respecto informa el Intendente que según la información del ingeniero Saúl Flores todavía no hay nada concreto.

**Inciso c):** El Presidente Municipal, presenta el informe de las comisiones convocadas para la semana anterior:

**Informe Comisión de Asuntos Especiales de Vivienda: 5-9-2012.** Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Sirva la presente para saludarles con el respeto y la consideración de siempre, en espera de que todas sus labores diarias sean de éxitos.

Al ser las seis y treinta minutos se hacen presentes a la oficina de la Intendencia municipal para efectos de reunión de Comisión de Asuntos especiales de vivienda del Concejo Municipal de distrito de Cervantes con la presencia de los señores:

Edwin Molina Casasola sindico

Luis Orozco Brenes concejal

Alba Morales Brenes vice intendente

No habiendo quórum al ser las seis y treinta de la noche se da el tiempo estipulado de quince minutos para la segunda convocatoria, Finalmente al ser las seis y cuarenta y cinco y no habiendo nuevamente quórum se procede a la no realización de la reunión de la comisión especial de vivienda.



Sin más por el momento, se suscriben, y firman; Edwin Molina Casasola, Luis Orozco Brenes, Alba Morales Brenes, viceintendente. CC: Archivo comisión de vivienda, Intendencia municipal.

En vista de que no hubo reunión de Comisión de Asuntos Especiales: Convoca para el día 19 de setiembre del 2012, a las 6y30p.m. y retomar el caso de los Parceleros de finca # 2.

La concejal Jacqueline Araya, solicita la palabra y dice que no es justificar, pero ella no pudo asistir por motivos de salud de ella y su hija, como también recuerden que este día fue el día del terremoto y no podía dejar a su sola. Además ella solicitó al presidente que se trasladará la misma para el siguiente viernes y sus compañeros no accedieron.

**Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto: 6-09-2012.**

Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Estimados señores: Sirva la presente para saludarles con el respeto y la consideración de siempre, en espera de que todas sus labores diarias sean de éxitos.

Al ser las seis y treinta minutos se hacen presentes a la oficina de la Intendencia municipal para efectos de reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de distrito de Cervantes con la presencia de los señores:

Edwin Molina Casasola sindico

Luis Orozco Brenes concejal

Manuel Roldán Brenes

No habiendo quórum al ser las seis y treinta de la noche se da el tiempo estipulado de quince minutos para la segunda convocatoria, Finalmente al ser las seis y cuarenta y cinco y no habiendo nuevamente quórum se procede a la no realización de la reunión de la comisión especial de vivienda.

Sin más por el momento, se suscriben, y firman; Edwin Molina Casasola, Luis Orozco Brenes, Manuel Roldán Brenes.. CC: Archivo comisión de hacienda y Presupuesto.

**Inciso ch):** Informa la suplente sindica Sandra Viquez, anoche en Alvarado, no se dio el visto bueno al presupuesto extraordinario N° 3-2012, por que se lo trasladaron al auditor y este hace una sugerencias, por lo tanto ella solicito a la secretaria de Alvarado, para que remitiera este informe y se pudiera conocer hoy, esto en base que de acuerdo al último presupuesto presentado, a solicitud de un regidor de la municipalidad de Alvarado, de ahora en adelante cuando se presente un presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, debe presentarse con anticipación, pasar con dispense de trámite de comisión al auditor para su revisión.

Dice el Intendente Municipal, que el auditor don Oscar le dijo que no hay ningún problema que el asunto era nada más quitar la partida de cinco millones, sin asignación presupuestaria. El problema del relleno sanitario es critico , al igual en cañería, sino se acoge lo que dice Pacayas, entonces que va a pasar, si no hay plata èl no puede trabajar. Hoy estuvo la gente del Ministerio de Salud, el tiene un compromiso con salud, Anselmo funcionario del Ministerio de Salud le dijo que viene el cierre del relleno, entonces el proyecto del tecnológico quedaría en papeles.

Se comenta por parte de los concejales municipales, que de acuerdo al Convenio Marco de Relaciones entre la Municipalidades de Cantón y l Concejos Municipales de Distrito, se establece que los presupuestos se remiten a la municipalidad del cantón, para su conocimiento, no para improbar o aprobar partidas.

El Presidente Municipal manifiesta que èl va a manejar este tema en la municipalidad de Alvarado.

Dice el Intendente Municipal, aquí venimos a trabajar y nuestro compromiso es con el pueblo que es el que nos paga.

Discutido el asunto: **EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA;** Dejar sin efecto el Presupuesto Extraordinario N° 03-2012, aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en sesión ordinaria N° 37, del 11 de setiembre de 2012, presentado según oficio N° SMC-148-09-2012 ante la municipalidad de Alvarado, por tanto se acuerda y se presenta, original y copia de un nuevo Presupuesto Extraordinario N° 03-2012, por un monto de ¢34.322.280.00 (treinta y cuatro

millones, trescientos veintidos mil, doscientos ochenta colones sin cts.), definitivamente aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, para que el mismo sea de conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado, y remitirlo a la Contraloría General de la República, para su respectiva aprobación  
Por lo tanto se aprueba el siguiente Presupuesto Extraordinario N° 03-2012.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 AÑO 2012			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
3.0.0.0.00.00.0.0.000	<b>FINANCIAMIENTO</b>	34,322,280.00	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	34,322,280.00	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	<b>SUPERAVIT ESPECIFICO</b>	34,322,280.00	100.00%
3.3.2.1.06.06.0.0.000	Fondo recolección de basura	9,000,000.00	26.22%
3.3.2.1.06.07.0.0.000	Fondo acueducto	25,322,280.00	73.78%
	<b>TOTAL</b>	34,322,280.00	100.00%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 3 AÑO 2012				
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS				
		PROGRAMA II SERVICIOS	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>				
0.00.00	<b>REMUNERACIONES</b>	0.00	10,710,280.00	10,710,280.00
0.01.01	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	0.00	8,400,000.00	8,400,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	8,400,000.00	8,400,000.00
0.00.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	0.00	700,000.00	700,000.00
0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Décimotercer mes	0.00	700,000.00	700,000.00
0.00.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	0.00	1,232,280.00	1,232,280.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense de Seguro social	0.00	1,190,280.00	1,190,280.00
1.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	42,000.00	42,000.00
0.00.05	<b>CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	0.00	378,000.00	378,000.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	252,000.00	252,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	126,000.00	126,000.00
1.00.00	<b>SERVICIOS</b>	0.00	126,000.00	126,000.00
1.06.00	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	0.00	126,000.00	126,000.00
1.06.1	Seguros	0.00	126,000.00	126,000.00
2.00.00	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	6,000,000.00	12,486,000.00	18,486,000.00
2.03.00	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTEENIMIENTO</b>	6,000,000.00	12,336,000.00	12,336,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	450,000.00	450,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00	5,636,000.00	5,636,000.00
2.03.03	Maderas y sus derivados	5,000,000.00	250,000.00	250,000.00
2.03.006	Materiales y productos de plástico	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
2.99.00	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	0.00	150,000.00	150,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	150,000.00	150,000.00
5.00.00	<b>BIENES DURADEROS</b>	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.02.00	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
	<b>TOTALES</b>	6,000,000.00	28,322,280.00	34,322,280.00







### REMUNERACIONES:

Se pagará mano de obra a personal ocasional, para abrir la zanja que permita la colocación de la tubería de conducción hasta los tanques de almacenamiento de agua.

### SERVICIOS:

Para el pago de la póliza de riesgos del trabajo que establece la ley.

### MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para la adquisición de los materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos, se incluye las siguientes subpartidas.

Materiales y productos metálicos

Materiales y productos minerales y asfálticos

Maderas y sus derivados

Materiales y productos de plástico

### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

Se procede a dar lectura al acta extraordinaria N° 03-2012, con la aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2013, definitivamente aprobado.

### CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

**A. Renato Ulloa Aguilar:** Cervantes 8 de setiembre del 2012. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Sirva la presente para saludarles y a la vez informarles que por motivos de índole académico y laboral, se me hace imposible presentarme a las sesiones municipales; soy conciente que el último permiso que solicité en el mes de febrero, con el fin de justificar mis inasistencias, durante un semestre, ya venció. Es por esta razón que les solicito una prórroga poder finalizar con éxito mis estudios, hasta el mes de diciembre, seguido de el cual me incorporare activamente. Si a bien lo consideran, me gustaría se me informe de la aceptación o del rechazo del mismo, ya que en otra ocasión no se me informó, por ende asumí que el acuerdo se realizó de manera favorable. Sin más por el momento y a la espera de una respuesta de su parte. Se despide muy atentamente, Renato Ulloa Aguilar, Concejel municipal.

**B. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO:** SMA-0459-06-2012. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. Referencia: Solicitud Información. Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarle acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión ordinaria N° 110 del 04 de junio del 2012 y que dice:

#### CAPITULO II ARTICULO 1 INCISO E

**SE ACUERDA:** En forma unánime y firme solicitar copia al Concejo de Distrito del convenio sobre las mejoras del edificio de la Asociación de Desarrollo suscrito entre el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y la Asociación de Desarrollo Integral.

Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria Municipal Alvarado.

**C. ADEP PRO CEN CINAI CERVANTES DE ALVARADO.** Cervantes, 22 de agosto del 2012.

Señores: Consejo Municipal de Distrito de Cervantes, Pte. Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Específica Pro CEN-CINAI y Bienestar Comunal de Cervantes. Con todo el respeto que se merecen queremos informarles lo siguiente. La entidad está de acuerdo en pagar los servicios municipales del inmueble como persona física. Les solicitamos que el recibo sea a nombre del Ministerio de Salud. Además, cabe recalcar su objeción a que en los 43 años que las instituciones permanecieron en el mismo inmueble, nosotros no costeamos los servicios antes mencionados; pero en ese período, tampoco, la agrupación recibió algún desembolso de parte de ustedes por ocupar el edificio que nos pertenece.

La nota enviada a nosotros por el municipio recalca lo siguiente: "por la imposición ejercida por esa asociación, para el desalojo de tales oficinas, a partir del pasado 1 de abril del año en curso...", deseamos reiterar que no existió ninguna imposición, sino por el contrario, era un

derecho adquirido y legal que en su momento fue de conocimiento de ustedes. Además, en materia de derechos, se nos hace contraproducente que aún no se hayan entregado las llaves del edificio oficialmente. Al igual consideramos indebido su proceder y para lo cual tenemos pruebas contundentes; en como dejaron las instalaciones: un lavatorio despedazado con los escombros tirados, cables cortados sin luz, y sin puertas en los baños.

Agradeciendo la atención a la misiva se despiden de ustedes: Atte.: ADEP PRO CEN CINAI CERVANTES DE ALVARADO. Firman: Yadira Román Mata, Laura Sanabria Sojo, Gladys González Rodríguez, Karla Cascante Ramírez, Luz María Araya Jiménez.

**CH. GRUPO PARCELEROS FINCA # 2;** Remiten la siguiente correspondencia:

1- Atención: Thais Araya, Secretaria. Municipalidad de Cervantes, DE: Grupo los parceleros finca #2. Asunto: Solicitud de copia de actas, Fecha: martes 11 de setiembre de 2012.

Estimados señores: Solicitamos muy respetuosamente la copia del acta del Consejo Municipal de la sesión número 22 del 29 de julio de 1996, ya que estamos interesados en esa acta que tiene relación con el proyecto que nos involucra. Para la entrega del documento dirijase al Sr. Rafael Enrique Gómez Corrales. Teléfono 8993-85-41. Atentamente, Grupo de Parceleros. Finca # 2.

**2- ELIZABETH VIALES CH. GERENTE. Fc. Vivienda y Construcción Ltda.. Tel: 5707-87-54 Fax.2591-89-39, San Jose Cartago.** Cartago, 11 de setiembre 2012. Señores: Municipalidad de

Cervantes, Presente. Estimados señores: Por este medio le solicito formalmente las copias de las actas del consejo municipal a partir del mes de julio a la fecha, así mismo solicito de aquí en adelante dichas copias, ya que estamos interesados en darle seguimiento a todo lo referente al proyecto el Tajo que mi representada esta llevando. ATTE Elizabeth Viales Chacón. Al respecto se autoriza a la secretaria municipal, facilitar las copias de las actas solicitadas, con el bien entendido que el gasto por fotocopiado de las mismas debe correr por cuenta de la interesada.

**3-ATENCION: Consejo Municipal y Comisión de Vivienda: De: Grupo de Parceleros # 2**

**Asunto: Solicitud de información. Fecha Martes 11 de setiembre de 2012.** Estimados señores: Debido a la resolución enviada por el Concejo Municipal el pasado jueves 06 de setiembre donde indica que el expediente se traslada a la Comisión de Vivienda queremos se nos aclaren los siguientes puntos:

- Quiénes conforman dicha comisión?
- ¿Desde hace cuánto tiempo está conformada esta comisión?
- ¿Cuáles proyectos de vivienda ha logrado alcanzar esta comisión?
- ¿Cuántas veces se reúne la comisión al mes?
- ¿Qué días y a que hora se reúne la comisión?

Todas estas preguntas surgen con la inquietud de la inmediatez de respuesta de esta comisión, ya que nos preocupa grandemente que en lugar de facilitar y agilizar el proceso sea un retraso.

Quisieramos recordar nuevamente que existen algunos planos que se vencerán pronto y su renovación acarreará inversión económica para las familias, por lo que en cuanto más rápido sea el proceso es de más ayuda.

Queremos proponer la presencia de uno o dos representantes en la reunión del comité para que en conjunto podamos solucionar los puntos solicitados por la Procuraduría General de la República lo antes posible.

Favor dirigir la respuesta y confirmación al Sr. Rafael Enrique Gómez Corrales telefono 8993-85-41. Atentamente, Grupo de Parceleros finca # 2.

Conocidas estas notas remitidas de parte del Grupo Los Parceleros finca #2. Se acuerda en forma unánime:

Primero: Se solicita a la secretaria municipal, conceder la copia del acta #22 del 29 de julio 1996. Segundo en cuanto a la solicitud de copia de actas apartir del mes de julio 2012 a la fecha y que de esta fecha en adelante se les facilite una copia del acta, se acuerda facilitar la copia de las actas solicitadas, con el bien entendido que el costo del fotocopiado correrá por parte del interesado.



Tercero: Se les solicita de que todo documento dirigido al Concejo Municipal, o a la parte administrativa de venir con firma y cédula como responsable de la documentación que se presenta para la debida tramitación.

## ARTICULO II:

### PERMISOS DE CONTRUCCION:

**A. Olga Gómez Moya:** Solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42 mts de interés social, ubicada en Barrio La Esperanza, aporta la documentación solicitada.

**B. Luz Montenegro Solano:** Solicita permiso de construcción sobre 42 mt, para vivienda, ubicada en Barrio San Martín, aporta los requisitos solicitados.

**C. Sonia Ma. Calderón Fernández:** Solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42mts, ubicada en calle Los Sanabria, la misma de interés social.

**Ch: Edwin Enrique Granados Gómez:** Solicita permiso de construcción sobre 42 para vivienda de interés social, ubicada en el sector El Trapiche, Barrio San Isidro.

**D: Giselle Valverde Vargas:** Se conoce solicitud de Permiso para construcción de vivienda sobre 63mts, ubicada 100 este Super Karen, presentada en oficinas municipales el 7/9/2012.

En este caso informa el Intendente, está construcción fue clausurada, porque se inicio sin el respectivo permiso de construcción municipal, él se apersono conjuntamente con el funcionario Oscar Orozco y colocaron los sellos de clausura.

El Concejo Municipal, acuerda el permiso de esta construcción, con el bien entendido que se tiene aplicar el cobro del impuesto de construcción, más la respectiva multa por infracción a la Ley de construcciones.

**E. José Roberto Aguilar Valverde:** Solicita permiso para la ampliación de 20 mts, en casa de habitación existente, ubicada 25mts al Sur Abast. Karen Lilliana del Bajo de Cervantes, propiedad del Sr, José Manuel Aguilar Calderón, De acuerdo a informe del Intendente, en esta construcción cuando realizo inspección la misma ya había iniciado la construcción sin el permiso municipal. Por lo tanto una vez analizada la misma se acuerda el cobro del impuesto, más la multa por la infracción a la ley de construcciones.

**F. Marcos Aguilar Valverde:** Solicita permiso de construcción para un muro de retención sobre 30mts, ubicado en su propiedad ubicada en Barrio Maria Auxiliadora.

Conocida cada una de las solicitudes se autoriza al Intendente Municipal, para que proceda a realizar la inspección en cada una de ellas, y aplicar el cobro de multa por infracción a la ley de construcciones en los casos determinados.

## CAPITULO III INFORME DE COMISIONES:

### Comisión de Cultura:

7-9-2012. Inicio 6:30p.m.

Presentes; Edwin (Presidente), Bernardita (Secretaria), Jacqueline (miembro), Manuel y Alba (Intendencia). Antonia Granados( colaboradora).

1-Ordenar el programa de actividades de la semana cívica,

2-Son 3 grupos por día y ahí mismo se inscriben los que lleguen a participar.

4- Se inicia el 11-9-2012 por atraso en la decoración.

5-Decoración el 10-9-2012 a las 5:00 p.m.

Acuerdos:

1- Enviar comunicado a la iglesia para leer en misa que la semana cívica inicia el 11-9-2012 a las 6p.m.

2-Traer la antorcha dedicada Evelyn Chavarría (Portera Bajo Junior y la selección del liceo de Cervantes)

3-Solicitar llaves del gimnasio al Comité de Deportes para la semana cívica.

Se termina a las 7:30p.m.



#### CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS

**Concejal Jacqueline Araya Matamoros expone:**

1-Consulta al intendente Municipal,, si ya hizo la inspección en la soda tía María, en el Bajo. A lo que le responde el Intendente Municipal, que todavía no.

2- Propone que mediante acuerdo solicitar a JASEC el descuaje de los árboles que representan peligro y que se encuentran al costado sur de la Plaza del Bajo.

Al respecto se acuerda que esta gestión se realice por medio de la Intendencia Municipal, que realice inspección si es factible la corta de los árboles, con la venia del Comité de Deportes, por encontrarse en la Plaza de Fútbol del Bajo de Cervantes.

**Edwin Molina Casasola: Expone:** Sobre el tema de los ciento ochenta millones de colones, para el proyecto red de cuido, indica, que una vez el Intendente, se comunique con el Comité de Deportes y se les Informe del proyecto que existe, y la anuencia de este Concejo Municipal, para ocupar los terrenos municipales del Bajo, para lo cual se requiere una área de mil metros, y una vez se tenga la escritura donarlos al IMAS para lo que corresponde, y si hay que programar una sesión extraordinaria habrá que hacerlo, que se defina en la próxima sesión.

**Bernardita Barquero Pereira: Expone:** Debemos de trabajar en el reglamento de arreglos de pago.

Alba informa que ya el borrador esta listo, que está pendiente de análisis en Comisión de Jurídicos. Por lo tanto el Presidente Municipal, convoca a reunión de jurídicos el viernes 21 de setiembre, después de la reunión de Comisión de Cultura.

Otro asunto que expone es la visita a la Asamblea Legislativa, que había informado el concejal Eladio Jiménez.

Al respecto informa el concejal propietario Eladio Jiménez; que se esta a la espera de la confirmación de la misma. Por lo que él entiende ya esta moviendo el asunto, al parecer a Lorenzo lo llamaron y llegó una nota de Villanueva.

El diputado José Roberto Rodríguez, lo esta negociando con los Jefes de Fracción., refiriéndose al Proyecto del Impuesto al Cemento.

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario; Con respecto a la situación que se ha dado en Alvarado, en el campo presupuestario es importante analizar el convenio y dialogarlo con la municipalidad Madre, que el convenio habla que el los presupuestos deben ser conocidos por la municipalidad del cantón.

Otro asunto a que se refiere el concejal Eladio Jiménez es con respecto, a la construcción del edificio.

Informa el Intendente Municipal, se hizo el cartel, y se cursaron cinco invitaciones de los cuales solamente dos participaron, pero no se ha podido adjudicar, porque se han ido en apelaciones de uno y otro.

Existen criterio técnicos de tres abogados del IFAM, se espera que el próximo viernes se defina de una vez por todas el asunto.

Dice el concejal Eladio Jiménez, es por el tiempo en que estamos, estamos a tres meses de terminar el año.

El Intendente Municipal, felicita a la Comisión de Cultura, trabajaron excelentemente.

La Concejal Jacqueline Araya, felicita al Intendente Municipal, por que este año estuvo presente en las actividades de la semana cívica.

**Edwin Molina Casasola: Presidente Municipal;** expresa la más cordial bienvenida a las nuevas compañeras concejales suplentes ; la hora de sesiones es a las 5 de la tarde, si pasados los 15 minutos, no estan presentes, pierden la dieta, y participaran solamente como oyentes, se devenga una dieta, al final de mes deben apersonarse a la tesorería municipal, al pago de las mismas. Asistir a las sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por el concejo o el intendente es obligatorio asistir.

Otro asunto que enfoca el Presidente Municipal, el pasado miércoles Jorge Granados, dijo una verdad, en cuanto a la situación económica de aquí, nosotros no hemos hecho nada, en vista de eso y la preocupación de don Jorge, él nos esta advirtiendo , hay que buscar los recursos, por lo que hoy

propone la conformación de una Comisión Especial, encargada de manejar este asunto, con los concejales propietarios Eladio Jiménez, Bernardita Barquero, que tiene representación Política ante la Asamblea Legislativa, y su Persona, como la Intendencia, en la misma vamos a trabajar todos. Quisiera que Eladio y Bernardita que tiene representación vayan trabajando sobre el asunto con su representantes, para de hoy en ocho días programar una reunión, y que en la misma participe el personal administrativo.

Agradece a Alba y a Manuel, Guido, Oscar, la ayuda aportada en la celebración de la semana cívica.

Informa el Intendente Municipal, que ya se esta colocando mezcla asfáltica en bacheo de caminos, se inicio acá por el gimnasio, en el centro, Santa Eduvigis y otros.

El presidente Municipal, solicita que ahora que se esta colocando mezcla asfáltica, que se acuerde solicitar al ing., Alejandro Molina, encargado, director de Obras Públicas la colaboración de la cuadrilla de bacheo de San José y una vagoneta para el acarreo del material.

### ACUERDOS

#### ARTICULO I

##### Acuerdo 1.

**A. SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME Y FIRME:** Dirigirse con todo respeto, al Ing, Alejandro Molina, Director Encargado Obras Públicas y Transportes, la solicitud de ayuda para este Concejo Municipal, con la cuadrilla de Bacheo de San José y una vagoneta para el acarreo de mezcla asfáltica, en trabajos que se realizan en caminos de Cervantes a cargo del Concejo Municipal de Distrito de

Cervantes, agradecemos la colaboración que pueda brindar al respecto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

##### ACUERDO 2.

**En forma unánime y firme:** SE ACUERDA: Presentar las siguientes propuestas de caminos pertenecientes al distrito de Cervantes, para que sean tomadas en cuenta en el Proyecto MOPT-BID, ellas son:

1. Sector El Bajo- (Plaza)
2. Entronque ruta 10. Molinos de Viento (3-06-004)
3. Entronque Ruta 10, San Pancracio (3-06-056)
4. Entronque Barrio San Isidro. (3-06-084)

### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Para analizar el siguiente acuerdo, el concejal Eladio Jiménez Montero, se aparta de la discusión y aprobación del mismo, en apego al artículo 31 inciso a).

El Presidente Municipal, somete a discusión la solicitud ante la Procuraduría General de la República, para que se tramite los expedientes de las familias Montenegro Molina y Jiménez Chinchilla, para trámite de escritura:

##### Acuerdo 3.

Por votación afirmativa de los concejales propietarios: Molina Casasola, Araya Matamoros, Orozco Brenes, Barquero Pereira: **SE ACUERDA: EN FORMA UNANIME Y FIRME:** Presentar ante la Procuraduría General de la República, el siguiente acuerdo: Solicitar a tan honorable institución inscribir de la finca inscrita número 3-134640-000, plano catastro madre # C-38666-1992, propiedad de esta institución y que su destino es para albergar a familias de escasos recursos económicos, según ley número 8519, autorización legislativa, que dice;


**AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES DE ALVARADO PARA QUE SEGREGUE Y DONE DOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD**

**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**, publicada en Gaceta N° 125 del 29 de junio del 2006, la solicitud obedece a proteger la integridad física y económica de las familias Montenegro Solano, que se reubicaran en el lote según plano catastro C-1194554-2007 y la familia Aguilar Chinchilla que se reubicaran en el lote según registro plano catastro C-1598596-2012. Por lo que mucho se agradece la valiosa ayuda al respecto, para solventar el problema a estas familias, solicitamos una vez revisados los requisitos presentados informarnos cuales hacen falta para el proceso. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

**SE ACUERDA: En forma unànime y firme:**

En vista, de la reuniòn de Comisiòn de Accesibilidad, el martes 25 de setiembre 2012, se acortara la agenda de la sesiòn ordinaria, para terminar a las 6 p.m. y continuar con reuniòn de comisiòn.

Se concluye la sesiòn al ser las 7:35p.m.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal

Manuel Roldàn Brenes  
Intendente Municipal.